

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

288. ORDEN Nº 2053, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA A LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES POR DEFECTO DE FORMAS EN SU SOLICITUD.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden/Resolución de 14/06/2023, registrada al número 2023002053, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 29 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes excluidos por defectos de formas en su solicitud, publicada en el BOME Extra nº 31 de 15-05-23, para participar en los procesos selectivos para la Estabilización de Empleo Temporal de larga duración prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES EXCLUIDOS POR DEFECTOS DE FORMAS EN SU SOLICITUD

1. SOLICITUD O SOLICITUDES QUE SE REFIEREN A MÁS DE UNA CATEGORÍA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	AANAN MIMUN, IKRAM	- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido. - Titulación no válida según la exigida en las Bases de la convocatoria (categoría Administrativo)
2	ABDELKADER BUYEMAA, FATIHA	- No abona tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
3	ABDELKADER UASANI, YASIR	- No abona tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
4	ABDERRAHMAN MOHAMED, AHLAM	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
5	ACHAHBOUN ROTBI, SOURIA	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria. - No aporta Titulación exigida en las Bases de la convocatoria
6	AOURAGHE CAPARRÓS, NABIL	
7	ARAGONÉS GONZÁLEZ, CYNTHIA J.	- Sólo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria. - Titulación no válida según la exigida en las Bases de la convocatoria (categoría Tec. Jardinería)
8	AZAGAGH LILH, NESRIN	- Certificado SPEE no válido
9	BEN MOHAMED MOHAMED, HAKIMA	- Certificado SPEE no válido
10	BOUAMAMA HABSAOUI, AYOUB	
11	BOUANANE HAMED, RANIA	
12	CAVILLA PONS, ALEJANDRA	
13	CUEVAS RINCÓN, JESÚS M.	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
14	DRISS HADI, OMAR	
15	EL MEZIANI HAMED, SAMIR	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
16	FRANCO SÁNCHEZ, IRENE	
17	GALLEGO BELLIDO, EVA Mª	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
18	GARCÍA MANJÓN, NOELIA	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
19	GARCÍA PERPÉN, ELSE	- Solo abona tres tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
20	HACH LAARBI MOHAMED, ABDELAZIZ	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
21	HASSAN SALAH, YASMINA	- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
22	JALLOUL AHMED, MINA	- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
23	LAARBI MAANAN, SAMIR	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
24	LARRAURI PALACIN, IRATI	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
25	LEÓN AVILÉS, GONZALO A.	- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
26	LÓPEZ AVIÑÓN, MIGUEL A.	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
27	LÓPEZ SOLER, Mª. MAR	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
28	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	- No abona tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria. - No aporta Titulación según la exigida en las Bases de la convocatoria.
29	MAESE ZAIME, IKRAM	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.